

# MUNDO BANCARIO



Marzo + 1.977

PORTAVOZ DE LA ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA EN BANCA

## PRESENTACION

La pretensión de esta publicación es dar a conocer de la manera más amplia posible la política general de nuestro Partido, y junto a ello naturalmente, abordar los problemas más inmediatos de nuestro sector y explicar en cada caso, cuál es la opción que defendemos.

Somos conscientes de la idea deformada que amplias capas de los trabajadores de banca tienen de lo que en realidad es nuestro Partido y de lo que somos los comunistas, imagen ésta que es reflejo de más de treinta años de propaganda manipulada y tendenciosa lanzada al amparo de la dictadura fascista.

Queremos también dejar constancia en este primer número, que con esta publicación NO PRETENDEMOS EN ABSOLUTO ROMPER NI RESQUEBRAJAR EN LO MAS MINIMO LA UNIDAD DE LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES DE BANCA, PORQUE TENEMOS ESTA UNIDAD EN LA MAS ALTA ESTIMA, Y ESTAMOS Y ESTAREMOS ENTRE LOS MAS FERVIENTES DEFENSORES DE ELLA, pero naturalmente dentro de esta amplia unidad, existe también una gran pluralidad de ideas y de fuerzas sociales y políticas, una de ellas el Partido Comunista de España (PCE), y aun cuando respetamos la voluntad de la mayoría, tenemos el derecho como lo tiene cualquier otra Organización, de dejar siempre constancia de nuestra concepción de la lucha, y esto no sólo ante la vanguardia de los trabajadores, sino principalmente ante los mismos trabajadores.

Y esto es así, porque nuestro concepto de la unidad no es el de un tipo de unidad realizada por arriba entre organizaciones y dirigentes, sino principalmente lo que nosotros buscamos y defendemos, es la unidad de todos los trabajadores en la defensa de sus intereses de clase.

Desde estas páginas vamos a tratar de ayudar a impulsar y a organizar el desarrollo de la lucha que los trabajadores de nuestro sector estamos llevando a cabo por la consecución de un Sindicato de clase, el derecho de huelga, de reunión, de asociación, por la amnistía, la plataforma reivindicativa en torno a una petición de aumento salarial de 3.000 pts., etc.

Vamos a aportar experiencias propias, recogidas de la lucha diaria de todos los trabajadores, para que el movimiento de banca enriquezca así sus perspectivas y métodos de lucha contra nuestros explotadores.

Esta es la labor que pretendemos realizar y a la que vamos a dedicar, estamos dedicando ya, nuestros mejores esfuerzos.

## LAS ELECCIONES SINDICALES

Es ya seguro la convocatoria de elecciones sindicales para un plazo próximo. La postura de los comunistas ante este hecho es clara y evidente: los trabajadores debemos participar a todos los niveles. Y participar, porque combinar en nuestra lucha contra el Régimen y sus Sindicatos las formas legales con las extra-legales es revolucionario.

No podemos, en unos momentos en que encontramos grandes dificultades para organizarnos, los trabajadores de Banca como los de cualquier otro sector, rechazar la más mínima oportunidad, por el simple hecho de que dentro de la legalidad o semilegalidad, de hacer llegar nuestros planteamientos y nuestra concepción de la lucha, a nuestros compañeros de Empresa, a través de circulares, asambleas, personalmente, (Enlaces y Jurados), a nuestros compañeros de otros Bancos con los que no tenemos facilidad de contactar (Secciones Sociales Provinciales), a los de otras ciudades y regiones (Secciones Sociales Nacionales), al mismo tiempo que aprovechamos estos puestos para desde ellos denunciar con una mayor fuerza y extensión al Sindicato Vertical. Desaprovechar esa oportunidad, no llevar nuestra opinión, por cualquier medio, al último rincón donde se encuentre un trabajador de Banca, sería dar facilidades para que, ese hueco que nosotros dejásemos, fuese ocupado, en su beneficio, por nuestros enemigos de clase: los Banqueros, utilizando sus fieles servidores los verticalistas.

Un ejemplo de la eficacia de la utilización de los medios legales, lo tenemos en que la mayoría de las acciones de protesta que se han realizado en nuestro sector han sido en aquellos Bancos en donde los puestos de enlaces y jurados estaban en poder de auténticos luchadores.

Así, en el último convenios, los Bancos que tenían enlaces y jurados verticalistas, participaron muy débilmente o no participaron en la justa lucha que llevamos a cabo. Y qué enormes posibilidades se nos hubieran presentado en esa lucha si la Sección Social hubiera estado controlada por nuestros mejores representantes. ¿Acaso, en aquellas circunstancias, una convocatoria de huelga efectuada por dicha Sección Social no hubiera supuesto, probablemente, el que los trabajadores de esos Bancos a que antes aludíamos se hubiesen sumado, pese a la oposición y boicót de sus enlaces y jurados verticalistas, adquiriendo nuestras acciones una mayor extensión y profundidad? Y hubiese sido una huelga en contra de la Comisión Social que nos "representaba", en contra de la forma de elegirla, en

contra de los propios reglamentos de la Organización Sindical, en contra del Sindicato Vertical, en suma, una huelga en estos momentos revolucionaria.

En cuanto al argumento, utilizado por los que desean volver a la catacumbas, de que presentarse a las elecciones significa señalarse para ser víctima de la represión de las Empresas o de la policía, tenemos que decir que hoy se destaca y corre este riesgo quien de verdad lucha por sus intereses de clase, independientemente de que sea enlace o no. Y en Banca tenemos sobrada experiencia de esto. La represión en sus diversas formas: traslados, expedientes, despidos o detenciones, ha llegado por igual, o quizá más, a quienes no ostentaban cargo representativo legal alguno que a los que lo poseían. A la represión sólo se la puede combatir con una lucha cada vez más abierta, audaz, teniendo una auténtica representatividad de nuestros compañeros. Escondidos puede ser que no seamos golpeados, pero también es cierto que jamás terminaremos con el estado fascista que nos explota.

Y esto lo comprende bien el Gobierno, quien ha estado retrasando, mientras le ha sido posible, el momento de las elecciones, y que, cuando no tiene más opción que convocarlas, lo hace sólo al 50%, intentando, de esa manera, evitar que la totalidad de los puestos sean ocupados por representantes combativos.

Es por todo ello, por lo que para nosotros los comunistas está clarísimo que los trabajadores tenemos que participar en estas elecciones a todos los niveles, para poder seguir avanzando, de una manera mucho más amplia, en el desarrollo de la lucha, sumando a ella a los bancos más retrasados.

Ahora bien, hemos de ver las elecciones como un medio, no como un fin. Como un medio de formar candidaturas unitarias que, bajo un programa común, den origen a grupos, comités, equipos, comisiones, de Empresa, dignos representantes del sentir de sus compañeros. Como un medio para celebrar amplias asambleas donde se discuta y respalde ese programa electoral. Vamos a provechar la oportunidad que nos da el Sindicato de poder votar un día, para elegir a los hombres que los trabajadores deseamos que se conviertan en nuestros auténticos dirigentes, al margen de cuantas "trabas" ponga el mando político. En aquellos Bancos donde sea posible, tenemos que explicar a todos nuestros compañeros la necesidad de que voten y luego respalden con su lucha, a sus mejores representantes, tengan o no edad según los reglamentos electorales, estén o no desposeídos, superen o no el 50%. (sigue en la pág. 3)

# SOBRE LA REPRESION EN ESPAÑA

La represión en España constituye la esencia misma del régimen fascista que padecemos desde el año 39.

Recordando un poco la historia de nuestro país observaremos que éste nació precisamente para ahogar las mínimas libertades de que gozaba el pueblo español.

Como el tema central de este artículo va a ser la represión en España, hoy sólo citaremos, para avalar nuestra anterior afirmación, los casos en que aquélla ha actuado más duramente a lo largo de estos 32 años: represión brutal en la post guerra, con miles de exiliados, encarcelados o fusilados simplemente; represión sobre las huelgas de Asturias en el año 1.952, asesinato de nuestro camarada Julián Grimau en el año 1.963 y Estado de Excepción en el año 1.969, además de centenares de encarcelados. Y todo ello como respuesta a las reivindicaciones económicas y políticas que las masas venían desarrollando desde hace algunos años y que tuvieron su máxima expresión en el llamamiento de Comisiones Obreras por la Amnistía el 3 de noviembre de 1.970.

Llamamiento que constituyó un triunfo de la clase obrera, pues junto a la gran concentración en Atocha (en algunos grupos verdadera manifestación), así como comandos en otras partes de Madrid, hubo paros en gran parte de las grandes empresas madrileñas y entre los que hay que señalar (por ser de nuestro sector) los habidos en los Bancos Exterior y Credit (15 minutos cada uno) y Banesto (30 minutos de silencio).

Parecida significación tuvo dicha jornada en las principales capitales españolas.

Ante esta situación, el Gobierno, incapaz de dar satisfacción a las masas trabajadoras, toma la única decisión que ha tomado en los años de su existencia y comienza una serie de medidas represivas que culminan en el proceso seguido en Burgos contra 16 patriotas vascos que todos conocemos.

¿Qué se proponía el régimen con este proceso?

Aunque la atención se centraba, principalmente, en los procesados (y sobre todo en los seis para los que se pedía la pena de muerte), es indudable que allí se estaba juzgando no sólo a los 16 compañeros vascos, sino a toda la clase obrera. Era una pugna entre las facciones dura y "liberal" del Gobierno, es decir, entre algunos generales ultras y algunos tecnócratas del Opus.

Afortunadamente, los trabajadores españoles en primer lugar (con su huelga general en el País Vasco), junto a los de otros países más democráticos y con su inestimable ayuda de otros sectores sociales (entre los que destaca el encierro en Montserrat de 300 intelectuales) conseguimos parar la mano del verdugo franquista y obtener así LA MAYOR VICTORIA POLITICA SOBRE EL REGIMEN DE FRANCO. Una victoria que hizo tambalearse dicho régimen, hasta el punto de que hubo momentos en que se veía claramente que nadie (en el Poder) llevaba el timón de la nave con firmeza. Un proceso, en suma, que quisieran borrar de su memoria.

Entre tanto, el Gobierno había echado mano (como siempre) de su única arma, la represión, decretando el Estado de Excepción en Guipúzcoa, ampliándolo después a toda España, pero dejando en vigor el artículo que permite a los españoles cambiar de residencia. Es lógico, ya que en aquellas fechas Navideñas la supresión de este artículo hubiera supuesto, momentáneamente al menos, ampliar el número de descontentos en España.

Posteriormente, y tras la derrota sufrida, en la que los

comunistas hemos puesto nuestros mejores esfuerzos para que se produjera, el Gobierno deja "sólo" en suspenso el Artículo 18 del Fuero de los Españoles. Entrecorramos el sólo porque ello significa, prácticamente, el Estado de Excepción.

Y esto es así porque si en Estado normal la Brigada Político-Social "solamente" dispone de tres días para hacer hablar (mediante malos tratos, torturas y toda clase de humillaciones físicas y morales) a los detenidos, con la suspensión de este artículo dispone de todo el tiempo que quiera para hacer lo que mencionamos en el último paréntesis, con lo que esto supone.

## NUESTRA POSTURA

La postura de los comunistas ante esta situación no es, no puede ser, de encogimiento, de retrocesión. Y no lo es porque somos conscientes que adoptar esta última traería como consecuencia dos cosas: 1ª) dar la razón a la facción dura que al principio mencionamos, con el freno que ello supondría para la lucha de las masas, y 2ª) supondría, asimismo, un gran freno para la lucha que otros sectores sociales vienen desarrollando.

Por todo ello, nosotros creemos que hay que dar mayor vigor aún a toda clase de reivindicaciones, lanzar una más amplia ofensiva que haga ver al Gobierno que la represión no es el camino para solucionar los problemas. Los trabajadores de Eaton Ibérica y la Maquinista Terrestre son un ejemplo a seguir (por no hacer interminable la lista).

En suma, una actitud firme y enérgica les hará fracasar como ya les sucedió con el Estado de Excepción del año 1.969.

oo

## LAS ELECCIONES SINDICALES (viene de pág. 2)

Al igual que hemos impuesto el paro, tendremos que imponer nuestro sindicato de clase, lo que conseguiremos en la medida que vayamos logrando que en cada Banco sean reconocidos los representantes elegidos por los trabajadores sin más limitaciones que las que ellos mismos fijan.

Cada candidatura, vea o no la posibilidad de superar los esquemas oficiales para las elecciones, deberá realizar una atrevida y amplia campaña electoral. Su programa debe recoger la denuncia de la Ley Sindical, su compromiso de luchar por un sindicato de clase, por esa subida de 3.000 pts. mensuales para cada uno, por el 14%, por cuantas reivindicaciones específicas se den en su Empresa. Deberá discutir con todos sus compañeros estos puntos. En asambleas masivas, en pequeños grupos, en circulares, etc., aprovechar al máximo las posibilidades de reunión que ofrezcan los locales del Sindicato. Hay que promover, ligándolas a las acciones realizadas en apoyo de una subida superior al 6'8%, amplias muestras de protesta encaminadas a lograr que las elecciones sean al 100 por 100, obligando de esta manera a que todos los enlaces y jurados se sometieran (sigue en la pág. 4)

# PLATAFORMA REIVINDICATIVA

En el año 1.969, 17.000 trabajadores de Banca firmaron un Proyecto de Convenio, pidiendo a las Empresas unas mejoras tales como un 50% de aumento salarial y libertad para celebrar asambleas, entre otras. Estas peticiones no fueron satisfechas, pero, a pesar de esto, se superó el tope impuesto por el Gobierno y el de la misma Empresa. Pero el convenio se firmó por dos años en un intento de imponernos una etapa obligada de "calma" y en enero de 1.971 se incrementaría el salario con lo que hubiese subido la vida, según el I.N.E. durante el año 70.

Etapa ésta de calma que no debemos de ningún modo respetar porque a los trabajadores no se nos puede poner plazo a la satisfacción de nuestras necesidades mientras vemos cómo decrece el poder adquisitivo de nuestro salario día a día. Como reacción lógica, los trabajadores nos hemos propuesto romper este período de calma y nos hemos planteado la decisión de reivindicar mejoras como:

- 3.000 Pts de aumento para todas las categorías por igual; devolución del 14% del Impuesto de Utilidades; y libertad para celebrar asambleas.

El pedir 3.000 Pts de aumento para todas las categorías tiene una explicación fácilmente comprensible y es que el aumento del coste de la vida está representado por unos artículos consumidos por todos por igual. Y además, el trabajador no debe caer en el legalismo de consentir que su salario sea aumentado simplemente por el tanto por ciento que incrementa el coste de la vida y no sea mejorado, quedándose así sin participar de los beneficios que sólo él ha producido.

Un hecho importante vino a variar en algunos Bancos la petición de las 3.000 Pts; los representantes del Banesto encargaron a IBERPLAN el cálculo del índice del aumento del coste de la vida.

La vanguardia del movimiento de Banca quedó a la expectativa de la confección de este informe pensando utilizarlo como un argumento más a la hora de presentar la petición de las mejoras antes citadas a las Empresas. Este informe salió a la luz, dando un porcentaje del 15,13% de aumento.

Entonces ocurrió que lo que al principio no fue más que un argumento sólido pasó a ser el contenido de las reivindicaciones, y algunos Bancos, como el Banesto, Mercantil, Popular e Hispano, optaron por pedir un aumento del 16%, y un 20% el Central.

Queda dicho que esta postura nos parece errónea, pero debemos manifestar que los comunistas participaremos por igual en la lucha por ambas peticiones, como ya hemos venido haciendo en las acciones realizadas: 15 minutos de silencio en el Hispano, Central, Mercantil, Vizcaya y, en tres ocasiones, en el Zaragozano. Y en los paros que se hicieron en el Exterior de 20 minutos y 1/2 hora, y en el Popular 1/4 de hora diariamente durante una semana.

Queremos remarcar que este es el camino que nos puede conducir al logro de estas reivindicaciones, pero también debemos ser conscientes de que esto no es suficiente, sino que debemos dar un importante paso cuantitativa y cualitativamente, consiguiendo la participación en la acción del mayor número posible de trabajadores de Banca y profundizando en estas acciones. Haciendo comprender a nuestros compañeros la necesidad de una mayor combatividad en nuestra lucha.

## LUCHAS EN :

La Maquinista, Barcelona. Huelga de 900 obreros  
 Oassa Savoissiene (Guipúzcoa), huelga de 130 obreros.  
 Hospital Clínico (Barcelona), huelga de 300 médicos.  
 Eaton Ibérica (Pamplona), huelga de 600 obreros.  
 Harry Walker (Barcelona). Tres meses de huelga.  
 20 Escuelas Ingeniería Técnica Ind. - Huelga  
 500 profesores de Inst. Enseñanza Media (Madrid)  
 Bohemia Española (Gijón) 95 obreros en huelga.  
 Instituto de Enseñanza Media de Sestao  
 Esmaltaciones San Ignacio (Vitoria) 1.300 obreros  
 Profesores encargados de Curso. Facultad Filosofía.

Unidad Hermética (Sabadell).  
 Astilleros Españoles (Sestao), huelga.  
 Uninsa (Mieres), concentraciones.  
 Hunosa (pozos Fondón y Santa Bárbara).  
 Potasas de Navarra, huelga.  
 Standard (Madrid), asambleas y paros.  
 Ind. Laviada (Gijón), 150 obreros.  
 Huelga de Licenciados en Granada.  
 Manifestación (700) en Gramanet.  
 Los estibadores de Gijón.

- La llamada "guerra de la leche", en Vizcaya, Santander, Alva, Guipúzcoa, Navarra, que ha impuesto un nuevo precio a las centrales lecheras.
- Paros en Zurich-Vita-Hispania (Madrid y Barcelona) en lucha por su Convenio Colectivo.
- Concentración de más de dos centenares de empleados de Seguros que impide se firme un vergonzoso Convenio.
- UNIVERSIDAD:
- Huelga en la Universidad Laboral de Alcalá de Henares y, por solidaridad, en la de Sevilla. Acciones en las Facultades de Económicas y Filosofía en Madrid. Facultad de Filosofía de Barcelona. Desalojo de la Facultad de Políticas en Madrid.
- El Ministro Garicano Goñi expulsa de su despacho a una comisión de representantes de la Comunión Tradicionalista, compuesta de civiles y militares.

## LAS ELECCIONES SINDICALES (viene de la pág. 3)

a la reelección por sus compañeros, dimitiendo inmediatamente, quien no sea elegido y denunciando, como un traidor a nuestros intereses, a quien así no lo haga.

Unas elecciones con estos planteamientos y en estas condiciones serán un golpe mortal para el Sindicato Vertical y, en consecuencia, para todo el Sistema.